## **ANEXO 1 - REQUISITOS GENERALES**

Nombre contacto:	0
Correo electrónico contacto:	0
Cargo:	0
Teléfono contacto;	0
Fecha:	

CRITERIO	CÓDIGO	REQUERIMIENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES DEL PROVEEDOR	EVIDENCIAS DEL PROVEEDOR	OBSERVACIONES ORGANIZACIÓN CONTRATANTE
	RG-PS-01	¿Están claramente definidos los roles y responsabilidades de Seguridad de la Información y Ciberseguridad dentro de la estructura de la organización?				
	RG-PS-02	Información y Ciberseguridad dentro de la estructura de la organización?  Datos de contacto (nombre, apellidos, email y teléfono) del Responsable de Seguridad. Esta fígura es obligatoria tal y como se establece en las normativas y estándares de seguridad como el ENS, la ISO27001 o la NIS2.				
	RG-PS-03	El proveedor debe informar a la organización contratante de la ubicación geográfica y de los países desde los que presta el Servicio y en los que puede almacenar y tratar la información de la misma, tanto durante la normal prestación del Servicio, como en caso de contingencia. Por otro lado, el proveedor deberá informar de cualquier cambio de ubicación.				
	RG-PS-04	¿El proveedor dispone de Políticas de Seguridad de los Sistemas de Información establecidas en su empresa y de un marco normativo en materia de Seguridad de la Información?				
	RG-PS-05	¿El proveedor ha llevado a cabo un análisis de riesgos del objeto del contrato?				
PRINCIPIOS DE SEGURIDAD	RG-PS-06	¿El proveedor es conocedor de las leyes de información que son de aplicación, tales como, só procede: la Ley de Protección de Infraestructuras Criticas, de 28 de abril y el Real Decreto-ley 12/2018, de 7 de septiembre, de seguridad de las redes y sistemas de información, el Esquema Nacional de Seguridad, el RGPD y la LOPDCOD?				
	RG-PS-07	$\xi$ El proveedor dispone de un documento de arquitectura técnica que incluya todos los elementos tecnológicos relacionados con el servicio prestado (flujos de datos, sistemas, elementos de red, etc)?				
	RG-PS-08	¿Cuenta con pólizas que cubran ataques cibernéticos?				
	RG-PS-09	¿Las relaciones con terceros (subcontratistas) que intervienen en la prestación del servicio están reguladas por contrato?				
	RG-PS-10	En relación con la cuestión anterior, el proveedor debe especificar los servicios que se subcontratan y la empresa subcontratada.				
	RG-PS-11	¿El proveedor verifica periódicamente el cumplimiento de las medidas de seguridad acordadas con cada proveedor? El subcontratista también cumplirá totalmente con las obligaciones existentes entre la empresa y el proveedor, incluidas las obligaciones contraidas a favor de las diferentes autoridades de control.				
	RG-CC-01	¿El proveedor realiza una clasificación de la información implementando controles asociados a la información clasificada en virtud de la confidencialidad?				
	RG-CC-02	¿El proveedor lleva a cabo etiquetado de la información en base a la confidencialidad de la misma?				
	RG-CC-03	El proveedor debe indicar la clasificación de la información del objeto del contrato, las etiquetas establecidas para el proyecto, y los controles de seguridad que aplica en base a la clasificación realizada.				
CLASIFICACIÓN Y CONFIDENCIALIDAD	RG-CC-04	¿El proveedor dispone de una política de manejo de información, política de puesto de trabajo despejado, pantalla limpia para los recursos de tratamiento de la información?				
	RG-CC-05	El proveedor debe contemplar el compromiso de devolución/destrucción (a elección de la empresa contratante) de la información confidencial recabada durante la ejecución del servicio. Si por la naturaleza del proyecto, la empresa contratante requiere del borrado y destrucción de cualquier soporte de información englobado al alcance del servicio prestado; el proveedor deberá aplicar un procedimiento seguro de borrado y destrucción, siguiendo lo indicado en el Esquema Nacional de Seguridad o en la legislación de ciberseguridad de aplicación correspondiente.				

	RG-GI-01	¿El proveedor dispone de un procedimiento formal de gestión de incidentes de seguridad?			
GESTIÓN DE INCIDENTES		En caso afirmativo, el proveedor debe indicar cómo llevará a cabo la			
	RG-GI-02	comunicación de un incidente a la empresa contratante que pueda tener			
		repercusión para la información o los sistemas de la misma.			
	20.00	Adicionalmente, en caso de haber un incidente relacionado con el objeto del			
	RG-GI-03	contrato deberá colaborar con la organización contratante en todo lo que esta requiera sin coste adicional alguno.			
		requiera sin cosce adicional alguno.			
		¿El proveedor se encuentra certificado en algunos de los estándares de seguridad			
		de la información tales como el Esquema Nacional de Seguridad, o la Norma			
		ISO:27001:2022 para el alcance del proyecto/producto/servicio prestado? Indicar			
		a continuación en cual o cuáles:			
CUMPLIMIENTO NORMATIVO		Norma ISO:27001:2022			
		ENS- Nivel			
		Otros	-		
	RG-CN-02	En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea "Si", indicar cuales y aportar evidencia de la certificación.			
		aportar evidencia de la ceremeación.			
		¿El proveedor va a tratar información de la empresa o va a conectarse a redes o		 	
		sistemas de información de la empresa con sus propios equipos o va a tratar			
	RG-SE-01	información de la empresa en sus equipos?			
		En caso de que la respuesta a esta cuestión no sea afirmativa, no será necesario contestar al resto de requerimientos de este bloque "Seguridad de los equipos".			
		En caso afirmativo, ¿el proveedor dispone de un plan de no obsolescencia y tiene	-		
	RG-SE-02	los equipos actualizados a la última versión de software disponible?			
		¿El proveedor dispone de un inventario actualizado de la totalidad de equipos, que			
		contenga los siguientes campos?:			
		En caso afirmativo debe facilitar previamente al inicio del contrato dicho inventario.			
		a.Tipo de equipo b.Birección IP del equipo.			
	RG-SE-03	c.Nombre del equipo (hostname).			
		d.Dirección MAC del equipo			
		e.Inventario actualizado del Software instalado en cada equipo.			
		f.Modelo del equipo.			
		g.¥ersión del sistema operativo instalado.			
		h.Marca, modelo y Versión de antimalware instalado.			
	RG-SE-04	¿El proveedor dispone de un producto antimalware en sus equipos, y lleva a cabo el mantenimiento y actualización continua del mismo?			
		El proveedor debe ejecutar el informe de cumplimiento en sus equipos con la			
	RG-SE-05	herramienta CLARA del CCN, y obtener un porcentaje superior al 65% en categoría			
		Media. Debe aportar dicho informe.			
SEGURIDAD DE LOS EQUIPOS		¿El proveedor dispone de controles para prevenir la fuga de datos en las			
	RG-SE-06	estaciones de trabajo y/o en la red? - Por ejemplo, Bloqueo/desactivación de los medios extraibles, cifrado del disco, herramienta de DLP, etc (ejemplo: uso			
		Bitlocker, bloqueo USB, herramienta DLP e IRM)			
	DC SE OZ	¿El proveedor dispone de procesos o procedimientos para controlar las condiciones			
	RG-SE-08	LEI proveedor dispone de un mecanismo seguro de acceso remoto a su infraestrucutra?			
	RG-SE-09	¿El mecanismo de acceso remoto cuenta con la posibilidad de permitir el acceso remoto segin cientas medidas de seguridad (SO actualizado, antivirusetc)			
	RG-SE-10	¿El proveedor dispone de doble factor implantado y obligatorio para el acceso de los usuarios en remoto a los sistemas de su empresa?			
		¿El proveedor dispone de una Política de contraseñas implantada en su empresa			
	RG-SE-11	que contemple normas de complejidad mínima y robustez frente a ataques de			
		adivinación? Esta Política debe incluir, como mínimo, las siguientes medidas de			
		seguridad en las contraseñas:			
		a.Longitud mínima: 12 caracteres			
		b.Nivel mínimo de complejidad:Números, mayúsculas, minúsculas, signos de puntuación y caracteres especiales (del tipo: "!", "@", "#",			
		"\$", "%", "\", "\", "\", "\")").			
		c.Máximo número de intentos fallidos de autenticación: 5			
		d. Prohibición de reutilizar contraseñas anteriores: 10 últimas contraseñas.			
		e.Se puede cambiar solo una vez al día (después de cambiar la contraseña, la			
I	I	función se inhabilita durante 24 horas)			

		f.Debe ser reemplazada cada 90 días		
	ļ.			
CONCIENCIACIÓN EN CIBERSEGURIDAD	RG-CO-01	¿El proveedor ha proporcionado la adecuada formación, concienciación y capacitación al personal involucrado en la prestación del servicio? Dicho personal deberá contar con formación y conocimientos específicos de las tecnologías involucradas en la prestación del servicio, Seguridad de la Información y la legislación aplicable en el contexto del servicio.		
SEGURIDAD FÍSICA		Si el servicio se presta desde instalaciones del proveedor, ¿cuenta un perimetro de seguridad física protegido (ej: control de acceso principal, acceso a planta y acceso a sala)?		
	RG-SF-02	Si el servicio se presta desde las instalaciones del proveedor, ¿garantiza que dispone de personal de recepción 24x7?		
	RG-SF-03	Si el servicio se presta desde las instalaciones del proveedor, ¿garantiza el uso de cámaras de video y/o mecanismos de control de acceso para monitorizar los accesos físicos individuales a zonas restringidas?		
	RG-SF-04	Si el servicio se presta desde las instalaciones del proveedor, ¿garantiza la existencia de Sistema de Detección de Intrusos en el perímetro, conectado a un puesto de mando de seguridad?		
	RG-SF-05	Si el servicio se presta desde las instalaciones del proveedor, ¿se garantiza la existencia de una lista de personas actualizada con acceso autorizado a la instalación, así como la realización del registro de las entradas y salidas de todos los visitantes?		
	RG-SF-06	Si el servicio se presta desde las instalaciones del proveedor, su centro de procesamiento debe disponer de sistemas anti-incendios, protección para cambios de tensión, aire acondicionado, enfriador seco y de fluidos, bomba de agua instalados que deben revisarse periódicamente.		
RECUPERACIÓN DE LA INFORMACIÓN	RG-RI-01	Al servicio objeto del presente procedimiento de contratación le serán de aplicación los requisitos establecidos por ENS, RGPD Y LOPDGDD. Este nivel alto de exigencia, junto con el que la empresa se impone a sí misma, establece la necesidad de que el proveedor deba:  • Disponer de una o más localizaciones en las que poder mantener la provisión de servicios en caso de Contingencia, Crisis o Continuidad.  • Proveer a la plataforma o sistema de arquitecturas de seguridad redundadas s' balanceadas.  • Contar con mecanismos de respaldo de la información adecuados y contrastado (procesos de backup, restauración, pruebas de restauración, etc.) para garantizar su correcta salvaguarda en caso de contingencia grave.  • Disponer de un Plan que permita disponer de un Plan de Continuidad de Negocio, para las contingencias que puedan producirse en la prestación de servicios al amparo del presente contrato.		
	RG-RI-02	¿El proveedor establece, documenta, aprueba, comunica, aplica, evalúa y mantiene políticas y procedimientos de gestión de la continuidad del negocio y resiliencia operativa? Debe revisar y actualizar las políticas y procedimientos al menos una vez al año.		
	RG-RI-03	El proveedor debe aportar evidencia de un registro de pruebas de gestión de crisis que demuestren la participación del personal relevante de proveedores y prestadores de servicios en caso de contingencia o crisis.		